

ACTA DE LA SESION PLENARIA DE LA H. CAMARA DE SENADORES EN LA QUE EL SENADOR LIC. ALBERTO TERRONES BENITEZ DIO CUENTA DE LOS TRABAJOS DE LA XX SESION DEL CONGRESO GEOLOGICO INTERNACIONAL. (*)

PRESIDENCIA del Senador Lic. Emidgio Martínez Adame.

EL C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor Senador Terrones Benítez.

EL C. TERRONES BENITEZ.—Señor Presidente; señores Senadores: el señor general de división Jacinto B. Treviño y el que habla tuvimos el honor de ser designados en representación del Senado de la República para asistir a las sesiones durante los trabajos de la XX Sesión del Congreso Geológico Internacional. Considero que el acontecimiento es de suma trascendencia no solamente para México, sino internacionalmente hablando y nos hemos creído en la obligación de presentar al Senado de la República un informe muy especial, lo más somero que es posible hacerlo, respecto de los trabajos de este interesante acontecimiento.

La XX Sesión del Congreso Geológico Internacional obedece a un acuerdo tomado hace dos años en la XIX Sesión que se verificó en Argel, Africa del Norte. Anteriormente, más bien a principios del presente siglo, en el año de 1906 tuvo lugar también aquí en México otro Congreso Geológico que constituyó la Décima Sesión, el cual fué prohijado por el gobierno mexicano y sustentado y sostenido por los grandes geólogos como J. Guadalupe Aguilera y Ezequiel Ordóñez. Durante el tiempo que transcurrió entre la celebración de estos dos congresos, se registró una evolución formidable en el desa-

(*) **VERSION TAQUIGRAFICA** de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el 4 de Octubre de 1956.

rollo de las ciencias geológicas. La prensa nacional ha descrito en una forma detallada todos los trabajos llevados a cabo en el reciente congreso. Por lo tanto, no necesito entrar en detalles respecto de ellos, pero sí vengo a manifestar a ustedes cuál ha sido nuestra impresión. Desde luego que los directores, los dirigentes de ese Congreso se mostraron sumamente agradecidos por la atención que tuvo el Senado de la República al designar una delegación que asistiese a los trabajos de la reunión a que he hecho referencia. Por nuestra parte, nosotros comprendimos que vista la trascendencia internacional, especialmente de este congreso, deberá ser para el Senado de la República un motivo de satisfacción el que haya sido tomado en cuenta al invitarlo a ser representado en ella.

Las sesiones se verificaron en las aulas de Odontología, de Ciencias Sociales y Economía, de la Universidad Autónoma de México. Su objeto fué contribuir al avance de las investigaciones relativas al estudio de la tierra, considerándola desde el punto de vista teórico y práctico y el intercambio de ideas en la intensificación de conocimientos geológicos. Los trabajos se desarrollaron entre los días 10. y 11 del mes de septiembre próximo pasado, el señor Presidente de la República demostrando su gran interés por este acontecimiento asistió personalmente a la sesión inaugural del congreso acompañado de su gabinete y en él oímos palabras, a nuestra manera de ver de trascendencia, emitidas por el señor Secretario de Economía, expresando conceptos que nos demuestran que dentro del Gobierno de la República se está verificando una evolución de ideas en el sentido de hacer entender especialmente a los explotadores de los yacimientos minerales y petrolíferos la necesidad de adaptarse a nuestras circunstancias en México, de cumplir las leyes mexicanas y particularmente creando un incentivo para todos aquéllos que se dediquen a la exploración, principalmente los geólogos, con el objeto de hacer notar que es allí donde el gobierno está dispuesto a hacer traducir en hechos concretos sus propósitos de investi-

gación minera y en hechos concretos también la determinación de reservas mineras efectivas y no de reservas escritas en el papel.

Los trabajos se desarrollaron en distintos idiomas, particularmente el castellano, el inglés, el francés, el alemán y el ruso. Hubo seis secciones de trabajos y la principal de ellas por lo que toca a México, la que se refiere a las teorías modernas sobre el origen de los yacimientos minerales metálicos y no metálicos me tocó la honra de presidirla. Para quienes no están en antecedentes sobre la causa de mi intervención en esta clase de asuntos creo necesario manifestarles que allá a principios de este siglo la carrera que yo iba a seguir era la de ingeniero de minas; estudié la Preparatoria en el Instituto Juárez, de Durango, y me especialicé por el mismo motivo en las Ciencias Físicas y Matemáticas y en las Ciencias Naturales. Inicié mi carrera de ingeniero de minas en la Escuela de Minas de esta Ciudad en el año de 1906. Cursé lo que corresponde a topografía e hidrografía y geodesia, es decir, los dos primeros años; pero motivos económicos de mi vida de estudiante, me obligaron a regresar a Durango y allí abracé la noble carrera de abogacía, de lo cual no me arrepiento. Sin embargo, siguiendo mi vocación he continuado una especialidad persistente en materia minera y me he mantenido en contacto con elementos técnicos en el mundo de la minería tanto dentro como fuera del país, logrando así formalizar esta especialidad particularizando en geología económica y en economía minera.

Esto explicará a ustedes porqué motivos tengo la obligación de conocer en sus detalles esta rama de la economía y también porqué motivos pude entrar en contacto dentro de los acontecimientos de esta naturaleza con grandes técnicos y hombres de ciencia que han tenido la amabilidad de contactarme entre sus amigos.

Un punto muy esencial que es necesario que tenga en cuenta el Senado fué que la lucidez, la efectividad y el éxito

de este magno Congreso Geológico se debió a la resolución de Petróleos Mexicanos dictada con el apoyo de don Antonio J. Bermúdez, a cuyo efecto todo el Departamento Geológico de PEMEX se dedicó a formular íntegramente los preparativos dentro y fuera del país para que el Congreso tuviera la significación necesaria. Igualmente secundaron a Petróleos Mexicanos todas las empresas mineras del País y, dentro de las empresas, todos los departamentos geológicos de las mismas que actúan dentro de la República Mexicana. Estuvieron presentes dos mil quinientos delegados de veintiún naciones distribuidas entre todos los continentes del mundo. Además, no asistieron sino que fueron considerados como miembros no presentes mil doscientos geólogos todos los cuales mandaron trabajos y ponencias para que se diera cuenta con ellas en las sesiones. Esto dará una idea de la importancia que tuvo el congreso por lo que toca a la parte nacional e internacional. Ahora quizá tenga yo que abordar la parte más interesante: como delegados del Senado asistimos simplemente como observadores y no expusimos ninguna idea, ni manifestamos concepto alguno relacionado con los temas que se debatieron. Todos los señores delegados de veintiuna nacionalidades trataron sus temas exclusivamente dentro del terreno científico; por lo tanto, después de haber observado las circunstancias en que tuvo lugar el congreso, nos dimos cuenta del esfuerzo formidable que desarrollaron los geólogos mexicanos que prestan sus servicios profesionales tanto dentro como fuera de la administración pública, y justo es que yo mencione en este acto, ante ustedes, los nombres de estos inteligentes profesionistas que trabajan en las empresas y en distintas dependencias del gobierno. Ellos fueron: el señor Ing. **Antonio García Rojas**, gerente de exploraciones de Petróleos Mexicanos, el señor Ing. **Eduardo J. Guzmán**, subgerente de la misma oficina; el señor ingeniero **Federico Mina U.**, Jefe de Geólogos Petroleros; el Ing. **Guillermo P. Salas**, Director del Instituto de Geología; el Ing. **Ricardo Monges López**, Director del Instituto de Geofísica; el Ing. **Manuel Alvarez Jr.**, del Instituto Nacional

de la Investigación Científica; el Ing. **Alfonso de la O. Carreño**, Geólogo de Recursos Hidráulicos; el Ing. **David Segura y Gamma**, Director de Minas y Petróleo; el Ing. **Salvador Cortés Obregón**, Director del Instituto Nacional para la investigación de los Recursos Minerales; el Ing. **Oswaldo Gurría Urgell**, Director de Fomento Minero; el Ing. **Carlos Castillo Tejero**, Secretario de la Sociedad Geológica Mexicana; el Ing. **Genaro González Reyna**, Investigador del Instituto de Geología; **Eduardo Schmitter**, Petrógrafo del Instituto de Geología; y el Ing. **Salvador Treviño**, Gerente de la Comisión de Fomento Minero.

Estos son los elementos que trabajan dentro de las instituciones oficiales. Los que prestan sus servicios de las instituciones de iniciativa privada en los Departamentos Geológicos fueron: Ing. **Manual Santillán**, quien muchas veces ha sido Director del Instituto de Geología; Ings. **Jorge Ordóñez**, **Francisco Llamas**, **Arturo Geyne**, **Luis García Gutiérrez**, **Salvador Ulloa**, **Victor Mejía**, **Enrique Prado Ruiz**, **Agustín Sevilla**, **Alberto Terrones Langone**, **Rubén Velasco** y **Pedro Sánchez Mejorada**. Se veía claro en el ambiente dentro del cual laboraron estos geólogos que habían aprovechado muy bien las lecciones que recibieran de sus grandes maestros, maestros de maestros en el mundo geológico nacional e internacional como los fueron los ingenieros Antonio del Castillo, J. Guadalupe Aguilera y Ezequiel Ordóñez, Juan de Dios Villarello, Leopoldo Salazar Salinas y Teodoro Flores, todos por desgracia desaparecidos. Al referirme yo a los elementos, geólogos e ingenieros mineros, que trabajan dentro del gobierno y de las instituciones oficiales, debo hacer notar que esta tarea gigantesca la realizaron llevando a cabo un verdadero milagro, porque las instituciones oficiales, tengo que decirlo una vez más, no cuentan todavía con todo el apoyo económico del gobierno; puedo decir a ustedes que subsiste la proporción que ya he expresado muchas veces en los periódicos: **de cada cien pesos que recauda el gobierno en materia de impuestos provenientes de la minería, setenta y cinco centavos dedica exclusivamente a**

las instituciones oficiales a que pertenecen ese grupo de ingenieros y geólogos a que he hecho referencia; considero que la tendencia del Gobierno es darles debida atención pues necesitan disfrutar de sueldos adecuados a la naturaleza ruda de su profesión y principalmente les faltan equipos; más aún, les falta una organización ya que no están perfectamente bien coordinados y por ese motivo nosotros, mejor dicho yo, porque yo me arrogo la responsabilidad de mis declaraciones, si estas las acepta la primera comisión de minas será en buena hora, por de pronto he pensado en que debemos plantear ante el Gobierno de la República un plan de coordinación entre los geólogos y técnicos que trabajan dentro y fuera del gobierno, para el fin de que sea efectiva la tarea que desarrollan y más fructífera la labor que se les tiene encomendada.

Las conclusiones de un estudio mejor dicho, de una relación que he formulado y que está destinada al señor Presidente de la República, son las siguientes: "Primera. Dentro del Régimen Democrático establecido por nuestra Carta Magna, se justifica el establecimiento de una coordinación entre el Estado y la Iniciativa Privada para llevar a cabo la exploración y para encauzar el aprovechamiento de los recursos minerales. Segunda. La coordinación debe abarcar un programa completo de comprensión y de cooperación basado en la unificación del criterio sobre el significado económico de los yacimientos minerales, sobre el concepto económico de las reservas, sobre el principio de la conservación de la riqueza mineral, y acerca de la simplificación de la legislación minera. Tercera. El propósito de coordinación comprenderá esencialmente un sistema permanente de acercamiento entre los elementos técnicos que profesionalmente prestan sus servicios tanto al Estado como a la Iniciativa Privada, con el fin de unificar los conceptos de acción creadora de fuentes de producción minero-metalúrgica, eliminando las trabas que mantienen en condición de ineficacia la actuación constructiva de los mineros".

Los considerandos no creo necesario darlos a conocer por ahora en este momento, pero sí los haré públicos, porque esos considerandos tienden a establecer y a definir la relación que debe haber entre el Estado y la iniciativa privada para crear una sana economía nacional.

Cabe manifestar a ustedes que no es solamente la explotación de los recursos agotables, mejor dicho, la del petróleo y la de los minerales metálicos y no metálicos, lo que constituye la actividad del geólogo. No, señores, existe un conjunto de actividades que tiene profunda repercusión en la economía. Se llama al geólogo para que estudie la formación dentro del vaso de una presa que se va a construir a efecto de evitar filtraciones; se llama al geólogo para que estudie las diversas clases de suelos agrícolas bajo el punto de vista geológico y se pueda así determinar con mayor conocimiento de causa por lo que toca a la composición de las tierras y a los planos agrícolas. Se llama al geólogo para que realice la misma labor a las formaciones geológicas por lo que respecta a los suelos forestales. Se llama al geólogo para que al hacerse los trazos de canales y de ferrocarriles se estudien las formaciones con el objeto de evitar gastos inútiles de conservación por el derrumbe de formaciones geológicas deleznable y por último se llama al geólogo para una tarea de vida en lo que se refiere al hombre, que es la búsqueda de agua, no el agua proveniente del cielo, sino el agua de la tierra o sea el estudio de lo conocido con el nombre de geo-hidrología que ha venido a constituir una rama muy importante de la geología. Yo calculo que de cien actividades geológicas no menos del 30% se dedican a esas ramas de investigación, y el resto de 70% al estudio de las formaciones geológicas donde deben encontrarse los yacimientos petrolíferos y los depósitos minerales metálicos y no metálicos.

Nuevamente, para terminar, hago presente a ustedes el agradecimiento de los directivos del Congreso Geológico al Senado por haber tenido la bondad de destacar una comisión de su seno y en esa forma haberse logrado dar mayor importancia a la XX Reunión del Congreso Geológico Internacional. Gracias. (Aplausos).